

Universidad de la Sabana

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre
de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Fundacional
Universidad de la Sabana:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Universidad de la Sabana (la Entidad), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público y en su informe de fecha 18 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consejo Fundacional.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Fundacional y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de abril de 2023.

**GISELA
SABOGAL
ROJAS**
Gisela Sabogal Rojas
Revisor Fiscal de Universidad de la Sabana
T.P. 262195 - T
Miembro de KPMG S.A.S.



Digitally signed by
GISELA SABOGAL
ROJAS
Date: 2023.04.14
19:00:32 -05'00'

14 de abril de 2023



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejo Fundacional
Universidad de la Sabana:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Universidad de la Sabana en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Fundacional y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Fundacional, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Fundacional y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Fundacional, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB*, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Fundacional y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Fundacional y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Fundacional y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones del Consejo Fundacional, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Fundacional y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Fundacional y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Fundacional y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Gisela Sabogal Rojas
Gisela Sabogal Rojas
Date: 2023.04.14
19:01:01 -05'00'

Revisor Fiscal de la Universidad de la Sabana
T.P. 262195 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de abril de 2023

**ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 21)		
Ingresos relacionados con la educación	\$ 377.071.256	\$ 354.121.871
Actividades conexas a la educación	17.392.322	13.651.588
Ingresos por cafetería	17.283.974	6.800.583
Descuentos y becas	(41.469.889)	(41.302.584)
TOTAL INGRESOS	<u>370.277.663</u>	<u>333.271.457</u>
EGRESOS OPERACIONALES		
Gastos de administración (Nota 24)	(304.611.184)	(262.820.533)
Costo de ventas (Nota 23)	(12.482.157)	(4.939.568)
OTROS INGRESOS (Nota 22)	11.380.537	10.068.972
OTROS GASTOS (Nota 25)	(120.872)	(1.077.979)
EXCEDENTE OPERACIONAL	<u>64.443.987</u>	<u>74.502.349</u>
Ingresos financieros	27.599.025	7.312.860
Gasto financiero	6.091.297	4.561.984
COSTO FINANCIERO, NETO	<u>21.507.728</u>	<u>2.750.876</u>
DETERIORO DE INVERSIONES (Nota 13)	(75.843.376)	-
PÉRDIDA POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Nota 13)	(9.824.286)	(971.951)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	<u>284.053</u>	<u>76.281.275</u>
Gastos por Impuesto sobre la Renta (Nota 26)	<u>(118.836)</u>	<u>(269.904)</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 165.217</u>	<u>\$ 76.011.370</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados financieros Separados


ROLANDO ANDRÉS RONCANCIO RACHID
Representante Legal


DOLIDER HERRERA HERNÁNDEZ
Contador Público
T.P. 41501 - T

**GISELA
SABOGAL
ROJAS**
Digitally signed by
GISELA SABOGAL
ROJAS
Date: 2023.04.14
19:02:26 -05'00'
GISELA SABOGAL ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 262195 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de abril de 2023)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	Fondo Social	Reserva Fondo Especial	Otras Reservas	Total Reservas	Otro resultado integral	Aportes restringidos	Excedente del ejercicio	Excedente de ejercicios anteriores	Total fondo social
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2021	\$ 47,341.194	\$ 102.223.474	\$ 19.015.294	\$ 121.238.768	\$ 69.190.980	\$ -	\$ 40.949.400	\$ 97.260.482	\$ 375.980.824
Aportes restringidos por metodo de participación	-	-	-	-	-	30.638.909	-	-	30.638.909
Aportes restringidos	-	-	-	-	-	50.277.691	-	-	50.277.691
Trasladados de excedentes	-	-	-	-	-	-	(40.949.400)	40.949.400	-
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	-	-	76.011.370	-	76.011.370
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	47,341.194	102.223.474	19.015.294	121.238.768	69.190.980	80.916.600	76.011.370	138.209.882	532.908.794
Trasladados de excedentes	-	-	-	-	-	-	(76.011.370)	76.011.370	-
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	-	-	165.217	-	165.217
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 47,341.194	\$ 102.223.474	\$ 19.015.294	\$ 121.238.768	\$ 69.190.980	\$ 80.916.600	\$ 165.217	\$ 214.221.252	\$ 533.074.011

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Separados.



ROLANDO ANDRÉS RONCANCIO RACHID
Representante Legal



DOLIDER HERRERA HERNÁNDEZ
Contador Público
T.P. 41.501- T

GISELA
SABOGAL
ROJAS

Digitally signed by
GISELA SABOGAL ROJAS
Date: 2023.04.14 19:02:47
-05'00'

GISELA SABOGAL ROJAS

Representante Legal
T.P. 42.105- T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi Informe del 14 de abril de 2023)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

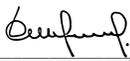
**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedentes del ejercicio	165.217	\$ 76.011.370
Ajustes por:		
Impuesto a la renta (Nota 26)	118.836	269.904
Utilidad o Pérdida en venta y/o retiro de propiedad, planta y equipo (Nota 9)	(147.058)	3.854.970
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	15.002.338	14.911.239
Deterioro inversión clínica (Nota 25)	75.843.376	0
Causación interese préstamos bancarios (Nota 14 y 25)	1.392.465	0
Donaciones en activos fijos (Nota 9)	(361.266)	(25.199)
Amortización de intangibles (Nota 10 y 24)	5.007.117	4.629.681
Deterioro derechos en club (Nota 13 y 24)	6.102	0
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	653.752	250.041
Recuperación Beneficios a empleados(Nota 22)	(157.939)	(786.949)
Pérdida en método de participación (Nota 13)	9.824.286	971.951
Valorización de propiedades de inversión (Nota 22)	(407.402)	(210.868)
	106.939.824	99.876.139
Cambios en:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(45.557.143)	(13.465.938)
Activos por impuestos corrientes	(2.923)	(180)
Inventarios	869.911	(12.296)
Gastos pagados por anticipado	(793.441)	(333.738)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	4.964.686	6.156.076
Pasivos por impuestos corrientes	(45.795)	(17.290)
Beneficios a empleados	(71.742)	(3.447.480)
Provisiones	(121.781)	753.329
Otros pasivos	2.709.222	961.168
Ingresos recibidos por anticipado	(1.288.754)	5.184.927
Intereses pagados (Nota 14)	(1.390.195)	25.569
Impuestos pagados	-	(106.999)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(40.727.955)	(4.302.852)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Producto de la venta de propiedad planta y equipo (Nota 9)	1.245.468	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	(18.013.679)	(9.387.280)
Adquisición de Software (Nota 10)	(5.007.117)	(4.206.237)
Inversion en subsidiarias	-	(10.641.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(21.775.328)	(24.234.517)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pago de capital de obligaciones Financieras (Nota 14)	(8.251.634)	(92.435.911)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(8.251.634)	(92.435.911)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AEFECTIVO	36.184.907	(21.097.141)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERÍODO	177.641.758	198.738.899
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 213.826.665	\$ 177.641.758
EFECTIVO RESTRINGIDO (Nota 5)	9.000.000	-
EFECTIVO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE	204.826.665	177.641.758

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



ROLANDO ANDRÉS RONCANCIO RACHID
Representante Legal



DOLIDER HERRERA HERNÁNDEZ
Contador Público
T.P. 41501 - T

GISELA
SABOGAL
ROJAS

Digitally signed by
GISELA SABOGAL ROJAS
Date: 2023.04.14
19:03:12 -05'00'

GISELA SABOGAL ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 262195 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de abril de 2023)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Universidad de la Sabana (en adelante “la Universidad”) es una institución de educación superior sin ánimo de lucro, desarrolla en sus objetivos y en sus funciones la actividad propia de la Universidad Colombiana, para estos fines se apoya en la Leyes del Estado en sus estatutos y sus reglamentos. La personería jurídica fue reconocida según lo dispuesto en la resolución número 130 del 14 de enero de 1980 expedida por el ministerio de Educación Nacional; se halla sometida en su funcionamiento al control y la vigilancia del gobierno colombiano por intermedio del Ministerio de Educación Nacional.

Los estatutos vigentes de la Universidad fueron reconocidos por medio de la resolución número 1484 del 27 de junio de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

A través de la resolución 06166 del 31 de marzo de 2017, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad renueva la acreditación institucional de alta calidad por 8 años (2017 - 2025).

Divisiones de la Universidad

Inalde Business School – Institución dedicada a la formación de empresarios y directivos, enfocada principalmente en comunidades de personas que trabajan por objetivos comunes, en un ambiente de unidad, donde la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas son parte fundamental de su existencia. Tiene reconocimiento a nivel internacional a través del excelente desempeño que han tenido sus egresados.

Unisabana HUB – Es la dependencia que está encargada de fomentar y transmitir a las distintas comunidades educativas, instituciones y empresas, los resultados de investigación que se generan en la Universidad de La Sabana; funcionando como un agente de conocimiento que promueve la relación entre La Universidad y la empresa. Esta unidad busca la participación efectiva y oportuna de la comunidad Universitaria en distintos proyectos de desarrollo.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Marco técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Bases de Medición

Los Estados financieros de la Universidad de La Sabana han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros con efecto en resultados son medidos al valor razonable.
- Propiedad de inversión

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad de La Sabana se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera el peso colombiano. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación - La Universidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 Y 1670 DE 2021, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Adicionalmente, la Universidad en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la Sección 28 – Beneficios a Empleados.

Bases de preparación - La Universidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universidad.

Continuidad de Operaciones – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Universidad cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Instrumentos financieros Básicos- La Universidad de La Sabana en su medición posterior utiliza el valor razonable (medición basada en el mercado) y maneja los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar

Efectivo y equivalentes de efectivo - Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Transacciones y saldos en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Universidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en resultados.

Activos financieros - La Universidad considera como un activo financiero efectivo, los préstamos y cuentas por cobrar de la sección 11 de NIIF para Pymes, porque representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, dentro de este grupo se encuentran:

- Cuentas por cobrar por préstamos educativos matrículas.
- Cuentas por cobrar a vinculados económicos (subsidiarias).
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Cuentas por cobrar facturación comercial

Cuentas por cobrar por préstamos educativos matrículas: Corresponden a derechos de la Universidad surgidos por la prestación de servicios educativos, como matrículas de estudiantes de pregrado o educación continua, etc. Los préstamos están orientados a estudiantes con necesidades económicas y nivel académico sobresaliente, que no hayan logrado acceder a un crédito con una entidad financiera. Estos préstamos están divididos en corto y largo plazo de acuerdo con su exigibilidad.

Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Se generan por servicios prestados entre las entidades y por préstamos, estas entidades las conforman: La clínica Universidad de La Sabana.

Cuentas por cobrar a empleados: Son préstamos otorgados a los empleados de la Universidad para educación, cursos de formación, pólizas de seguros de vida y hogar, computadores portátiles.

Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a deudas de terceros que no tiene relación con la operación ordinaria de la Universidad dentro de los cuales podemos encontrar incapacidades, reclamaciones, venta de inmuebles, entre otros.

Las condiciones son las estipuladas en el momento de constitución de la deuda.

Cuentas por cobrar por facturación comercial: Corresponden a la facturación emitida por servicios académicos y no académicos de la Universidad, como consultorías, arrendamientos, entre otros. Las condiciones son las estipuladas en el momento de la contratación del servicio.

Estas operaciones deben ser reconocidas en el periodo en que se presta el servicio, o en el momento que son transferidos los riesgos y beneficios para el caso de los bienes independientemente de la fecha del documento soporte.

Las cuentas por cobrar que no generen financiación se reconocen al precio de la transacción, establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales para dichas cuentas por cobrar. Mientras que las transacciones de financiación, realizadas directamente con La Universidad, se otorgan a largo plazo sin tasa de interés o con una tasa de interés por debajo del mercado y se miden al valor presente de los flujos futuros de dicha deuda descontados con una tasa de mercado de un instrumento de deuda similar, dicha tasa será suministrada por la persona encargada en la Dirección Financiera.

En la medición inicial de las cuentas por cobrar se pueden presentar diferentes escenarios:

- La cuenta por cobrar sin tasa de interés pactada: se estiman los flujos de efectivo a recibir de la cuenta por cobrar y se descuentan con la tasa de mercado de un crédito similar, siempre que no existan costos incrementales; cuando existan costos incrementales asociados con la cuenta por cobrar se utiliza la tasa de interés efectiva hallada de los flujos con la tasa de mercado incluyendo los costos incrementales significativos desembolsados al inicio de la transacción.
- La cuenta por cobrar con tasa de interés pactada: se estiman los flujos de efectivo a recibir de la cuenta por cobrar y se descuentan con la tasa de interés pactada; el cálculo de intereses periódicos se hará con esta tasa siempre que no difiera significativamente de la tasa de mercado de un instrumento similar, en el caso de que la tasa difiera en más de este porcentaje, el cálculo se realizará con la tasa comercial del instrumento. Cuando existan costos incrementales asociados con la cuenta por cobrar se utiliza como tasa de descuento la tasa de interés efectiva de dichos flujos teniendo en cuenta la tasa de mercado y los costos incrementales significativos desembolsados al inicio de la transacción.

Deterioro del valor de los activos financieros - Un activo financiero o un grupo de estos estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Son indicios de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están posiblemente deteriorados cuando se presenten:

- Incumplimientos y mora superior a 360 días en entidades privadas, públicas y personas naturales en el pago de capital o intereses de los créditos otorgados por la Universidad y de los activos financieros medidos al costo y costo amortizado.
- Dificultades financieras significativas del deudor y el codeudor en los préstamos otorgados por la Universidad; entendiéndose que se encuentren reportados negativamente ante las centrales de riesgo y para el caso de otros activos financieros medidos al costo y costo amortizado se tendrá en cuenta que las entidades emisoras de los títulos estén en liquidación, concordato, reestructuración o intervención.
- Situación en que los estudiantes beneficiados de los créditos cumplieron con las condiciones establecidas para la condonación de los préstamos otorgados por la Universidad, lo cual reduce la cuenta por cobrar, acorde con las políticas establecidas de condonación.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de capital o intereses de acuerdo con cada cuenta o grupo dependiendo de su materialidad.
- Otros en que la Universidad de La Sabana le otorga concesiones o ventajas que no habría concedido bajo otras circunstancias, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor.

Inventarios – Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor. El costo es determinado a través del método promedio ponderado. Corresponde a los insumos y materiales que serán consumidos en la prestación de un servicio, tales como:

- Materiales para la prestación de servicios educativos como: material educativo, insumos de laboratorio, papelería, aseo y cafetería, loza cristalería y menaje del Mesón de La Sabana.
- Otros como: Artículos para el mantenimiento de equipos de computación, audiovisuales, construcciones y edificaciones.
- Inventario disponible para la venta: Corresponde a los elementos fabricados o no por la Universidad que están disponibles para la venta.
- Inventario tienda y publicaciones: Libros elaborados por profesores, y mercancías.
- Inventario insumo de alimentos y bebidas.
- Inventario de producto en proceso: Corresponde a los inventarios que no han terminado su proceso de producción, tales como: inventario correspondiente a libros elaborados por profesores (COEDITORES), que no han culminado su proceso productivo a la fecha de cierre.
- Inventario recibido en consignación: Se incluyen en esta categoría los elementos recibidos en consignación de terceros, sobre los cuales la Universidad recibe los principales riesgos y beneficios, tales como los inventarios de la Librería de la Universidad.
- Inventario prestación de servicios consultoría y asesorías: Corresponden a los costos de mano de obra y otros costos directamente involucrados en la prestación del servicio de consultoría o asesoría que brinda la Universidad.

Deterioro de Inventarios- Los inventarios se miden posteriormente al final de cada periodo contable, al costo o al valor neto realizable, tomándose el menor valor

Para determinar el valor neto realizable de los inventarios tenemos los siguientes grupos de acuerdo al tipo de inventario:

- **Inventarios para el consumo:** Se busca el costo de reposición (valor de compra en la fecha del análisis) de cada uno de los ítems de inventario, su valor neto realizable podrá ser el último precio en el mercado suministrado por los proveedores, siempre y cuando el listado de precios no supere 90 días.
- **Inventario de producto en proceso:** Se estima el precio de venta del inventario y sus costos de venta asociados y los costos estimados para su terminación.,
- **Inventarios para la venta:** Se estima el precio de venta del inventario y sus costos de venta asociados.

Propiedades, planta y equipo - La Universidad mide cada elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, el cual comprende:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como intereses (gastos financieros) a lo largo del periodo del crédito de transacción con financiación.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Universidad.

El reconocimiento posterior de todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial se mide al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Universidad, cuando el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal, salvo los terrenos y los bienes culturales, los cuales no se deprecian. Los siguientes son los rangos de vidas útiles para determinarlas:

Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	45
Equipo de transporte	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de laboratorio	10
Equipo de computo	5
Equipo de cafetería y restaurante	8
Muebles y enseres	8
Equipos de telecomunicación	5
Bienes culturales	25
Obras de arte	No se deprecian

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación.

Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

Por otra parte, la Universidad reconoce la ganancia o pérdida por concepto de baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas.

Al final del periodo contable, la Universidad debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, y en tal caso se debe reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor, según lo establecido en la *política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos y la Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos*.

Obras de arte - La Universidad de La Sabana reconoce en sus estados financieros, las obras de arte por el valor razonable establecido por expertos; de las que se espera recibir un beneficio económico futuro. Adicionalmente La Universidad está en la capacidad de vender sus obras de arte, no tiene restricción alguna en su venta (ni interna ni externa).

Deterioro de activos no financieros - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Universidad realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Universidad reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Activos intangibles - Los activos intangibles, es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. La aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los activos intangibles de la Universidad de La Sabana se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 1 y 10 años. La Dirección de Tecnología y Sistemas determinará la vida útil del software que usa en sus instalaciones e informará estos datos a la administración.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización la Dirección de Tecnología y Sistemas informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará de acuerdo con la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá 10 años.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesa en el momento en el que la Universidad realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero, o bien dar de baja al activo por alguna otra condición.

Medición Inicial - Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

El reconocimiento de los costos del activo intangible finaliza cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluyen como parte del activo.

Medición Posterior - Factores tales como un cambio en el uso de un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Por tanto, al cierre contable anual, el Comité NCIF de la Universidad, debe revisar la vida útil de acuerdo con los conceptos de las áreas pertinentes y el método de amortización de todos los activos intangibles.

La Universidad clasifica el grupo de activos intangibles, así:

- Vidas útiles utilizadas o tasas de amortización utilizadas.
- Métodos de amortización utilizados.

- El valor en libros y la amortización acumulada (con su respectivo valor acumulado de pérdidas por deterioro de valor) en el inicio y al final del periodo sobre el que se informe.
- Una conciliación entre los valores en libros de los activos intangibles al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones.
 - Las disposiciones.
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - La amortización.
 - Las pérdidas por deterioro del valor.

Inversiones en subsidiarias - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Universidad reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Universidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Universidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Universidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Universidad en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Universidad, otros tenedores de votos u otras partes;
- derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Universidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Universidad en ganancias o pérdidas.

Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen para producir alquileres y/o valorar el capital. Se miden inicialmente por su costo en el reconocimiento inicial. El costo incluye el precio de compra, los gastos directamente atribuibles a la adquisición y otros costos de transacción. Al cierre del período, se miden a valor razonable reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Medición Inicial- Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- El precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de la transacción.
- El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de esta tenga el bien reconocido como construcción en curso.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconoce por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (abono a capital más intereses), de acuerdo a la política contable NIIF de arrendamientos de Universidad de La Sabana y debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento (que para estos efectos puede ser la otorgada por la entidad financiera).

Medición Posterior - Las propiedades de inversión se mide al valor razonable en cada fecha de presentación de los estados financieros de la Universidad, reconociendo estos cambios en resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión.

Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

Las erogaciones posteriores que realice la Universidad a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo y se contabilizan como un gasto en el periodo en que se incurran.

Gastos pagados por anticipado - Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo intangible o un gasto pagado por anticipado durante los años de su vida útil.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que su valor se pueda medir de forma confiable, el desembolso del dinero le dé el derecho a la Universidad a acceder en el futuro a servicios o bienes, el monto del pago sea superior a 5 SMLMV para los seguros y afiliaciones.
- Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se tratarán como gasto en el estado de resultados del periodo correspondiente. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.

Arrendamientos – Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado, en su reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Universidad.

Pagos por arrendamientos

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento en el período que se dé.

Impuestos por pagar - Con el Decreto 2150 de diciembre de 2017 en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, establece: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, con una tarifa del 20% de los gastos no procedentes y excedentes no reinvertidos; conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 ".

Acorde con lo anterior se requiere precisar las entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial a quienes aplica el tratamiento previsto en la Ley. Que al tenor de lo previsto en el párrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto tributario. "Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 de presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional. Que según el párrafo transitorio 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario: "Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 10 de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional".

Que según el inciso segundo del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016 "f.) Las entidades que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior deberán enviar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los términos que establezca el Gobierno nacional, una memoria económica sobre su gestión, incluyendo una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la información de la plataforma de transparencia." Que el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 162 de la Ley 1819 de 2016, establece: "Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN. El registro de que trata el presente artículo tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad. El Gobierno nacional reglamentará los plazos y condiciones a los que se refiere este artículo." Que según el Parágrafo

segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el registro de que trata este artículo deberá contener catorce (14) requisitos mínimos, para lo cual se requiere precisar los que resultan exigibles en los procesos de calificación, permanencia y actualización. Por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos.

Beneficios a los empleados - Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Universidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, estos están clasificados en beneficios a corto plazo y a largo plazo.

- Corto plazo: corresponde a los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Universidad cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. La Universidad reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Universidad a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.
- Prestaciones extralegales: Corresponden a bonificaciones otorgadas a todos los empleados administrativos de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado y la evaluación de desempeño de cada cargo, este se paga una vez al año.

La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

- Largo plazo: corresponde a los beneficios cuyo pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios así:
 - a). quinquenios: La Universidad paga a sus funcionarios este beneficio una vez acumulen quince (15), veinte (20), veinticinco (25) y treinta (30) años de servicios laborales en la Universidad, de forma continua o discontinua.
 - b). pasivo actuarial: La universidad reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en el resultado y los realiza con recursos propios.

La Universidad contrata a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos anualmente o cuando las suposiciones actuariales principales varían significativamente.

La Universidad cuenta con planes de beneficios post-empleo, en los cuales una entidad paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados, en el caso de que el fondo no disponga de suficientes activos para pagar todos los beneficios de los empleados por los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Los beneficios por planes de aportaciones definidas son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado contra un gasto.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Ingresos recibidos por anticipado - Corresponde a los ingresos recibidos por parte de terceros para diferentes fines: matrículas; consultorías; por proyectos de investigación. Estos ingresos se convierten en una obligación presente para la Universidad, de los cuales se espera que a futuro se conviertan en beneficios económicos.

Se reconoce como un pasivo por el valor recibido siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida, este relacionado con un bien o servicio ofrecido por la Universidad.
- La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Posteriormente la Universidad legaliza los pasivos correspondientes a anticipos recibidos de acuerdo a la prestación del servicio o cuando se transfiera los riesgos y beneficios de bien, como un menor valor del pasivo y un mayor valor del ingreso.

Pasivos contingentes - La Universidad aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la Universidad, y se reconoce cuando contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Universidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- La Universidad pueda estimar el monto de dicha obligación confiablemente.

No cubre, el valor del deterioro de las cuentas por pagar, de la propiedad planta y equipo y de la provisión de las prestaciones sociales.

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito termine favorable para la Universidad y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Ingresos por actividades ordinarias - La Universidad presta servicios de diversas actividades, tales como:

- Prestación de los servicios educativos.
- Prestación de otros servicios como:
 - Consultorías.
 - Proyectos de investigación.
 - Congresos y Seminarios.
- Venta de productos, tales como: libros y alimentos.
- Rendimientos financieros por intereses generados en inversiones y préstamos.
- Otros ingresos como arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, parqueaderos y venta de activos.

Su reconocimiento se aplica por separado a cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación y se miden a valor razonable de la contraprestación mientras que los ingresos de años anteriores deben ser reconocidos como mayor valor del patrimonio en cuenta separada.

Cabe resaltar que los ingresos por la prestación de servicios se deben reconocer en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio teniendo en cuenta el servicio académico prestado al estudiante, esto es, los meses transcurridos en el semestre. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Por otra parte, los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Universidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Universidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Universidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por concepto de intereses son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Donaciones - La Universidad reconocerá todas las donaciones y aportes en dinero y/o especie que sean recibidas de terceros al momento inicial, al valor razonable recibido:

- Aquellas donaciones que no imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso cuando los importes obtenidos por las donaciones sean exigibles.
- Las donaciones que imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- En la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de una ESAL. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la ESAL podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del activo neto (Aportes restringidos), bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales al estado de resultados del periodo.

Reconocimiento de Gastos -La Universidad de La Sabana reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Excedentes del ejercicio - En razón a que la Universidad es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una fundación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Universidad y son íntegramente destinados al desarrollo de su objeto social.

Costos por préstamos – La Universidad de La Sabana reconocerá como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el valor presente, teniendo en cuenta la tasa de mercado vigente y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Consolidación de Estados Financieros – Al reconocerse la Clínica Universidad de la Sabana como una fundación, legalmente no puede distribuirlos excedentes y teniendo en cuenta que la Universidad de La Sabana controla y toma las decisiones sobre los proyectos en que la clínica puede invertir, ayudando así al objetivo social y propósito misional de la Universidad y la Fundación; la Clínica se convierte en una subsidiaria para la Universidad de La Sabana y de acuerdo con la NIIF 10, la Universidad elaborará estado financieros consolidados.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Universidad debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

- a) **Vidas útiles de propiedades, planta y equipo** - La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Universidad respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Universidad revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.
- b) **Provisiones para contingencias, litigios y demandas** - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Universidad son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Universidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Universidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Universidad involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares. La Universidad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes y otros pasivos.
- c) **Deterioro de cartera:** Un activo financiero o un grupo de estos estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los siguientes son indicios de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están posiblemente deteriorados:

- Incumplimientos y mora en 360 días en entidades privadas, públicas y personas naturales en el pago de capital o intereses de los créditos otorgados por la Universidad y de los activos financieros medidos al costo y costo amortizado.
- Dificultades financieras significativas del deudor y el codeudor en los préstamos otorgados por la Universidad; entendiéndose que se encuentren reportados negativamente ante las centrales de riesgo y para el caso de otros activos financieros medidos al costo y costo amortizado se tendrá en cuenta que las entidades emisoras de los títulos estén en liquidación, concordato, reestructuración o intervención.
- Situación en que los estudiantes beneficiados de los créditos cumplieron con las condiciones establecidas para la condonación de los préstamos otorgados por la Universidad, lo cual reduce la cuenta por cobrar, acorde con las políticas establecidas de condonación.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de capital o intereses de acuerdo con cada cuenta o grupo dependiendo de su materialidad, y si
- Otros en que la Universidad de La Sabana le otorga concesiones o ventajas que no habría concedido bajo otras circunstancias, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor.

Adicionalmente, la Universidad en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las partidas de efectivo y equivalente a efectivo, corresponden a:

	2022	2021
Caja	\$ 76.620	\$ 61.620
Bancos - cuentas corrientes	4.738.369	7.456.112
Bancos - cuentas de ahorros (1)	<u>99.725.108</u>	<u>45.120.210</u>
	104.540.097	52.637.942
Inversiones:		
Certificados depósito a término CDT (2)	108.546.260	123.740.820
Derechos Fiduciarios (3)	293.337	379.468
Cartera Colectiva (3)	<u>446.970</u>	<u>883.529</u>
Subtotal	<u>109.286.567</u>	<u>125.003.817</u>
Total	<u>\$ 213.826.664</u>	<u>\$ 177.641.759</u>

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2022, de las cuentas de bancos corresponden a pagos, procedentes de matrículas y de actividades académicas que realiza la Universidad, el incremento en bancos corresponde principalmente al recaudo de matrículas del año 2023, teniendo en cuenta que el incremento de matrículas para el año 2023 fue del 12.22% y en el año 2022 de 5.41%.

La tasa de interés en las cuentas de ahorros para el año 2022 fue del 10.30% y para 2021 fue del 2%.

En el 2022 se tienen cuenta bancaria en el Bancolombia Panamá en dólares por US \$4.200.137,80 y euros \$19.088,65 equivalentes a \$20.301.484 y para el año 2021 en dólares por US \$7.885,90 y euros \$10.412 equivalentes a \$78.529.

La cuenta de ahorros del BBVA No. 0309039832 se encuentra restringida por \$ 9.000.000 millones, con Findeter para la construcción del edificio ADPORTAS en el año 2022.

- (2) A diciembre de 2022 las inversiones en CDT'S están a corto y largo plazo. Para los años 2022 y 2021, el valor en dólares corresponde a USD\$2.586.485.61 y USD\$7.602.250.27.

CDT'S

Entidad	2022	Vencimiento	Tasa promedio	2021	Tasa promedio
Bancolombia Panamá	12.469.817	13-03-2023	4.62%	23.222.775	1.1750%
Bancolombia Panamá	36.697.959	2-03-2023	4.46%	-	-
Banco Davivienda	6.241.382	29-03-2023	12.95%	35.283.434	2.4352%
BBVA Colombia	32.373.046	29-03-2023	12.10%	35.033.665	4.3610%
BBVA Colombia	9.327.488	12-03-2023	13.15%	-	-
BBVA Colombia	4.088.777	10-03-2023	14.78%	-	-
Banco de Colombia	7.347.791	22-02-2023	10.20%	-	-
Banco de Bogotá	-	23-03-2022	1.9851%	30.200.946	1.9851%
	<u>\$ 108.546.260</u>			<u>\$ 123.740.820</u>	

Intereses CDT'S	2022	2021
Intereses recibidos	\$4.655.844	926.267
Intereses Causados	<u>2.536.403</u>	<u>536.280</u>

- (3) La cartera colectiva y derechos fiduciarios de la Universidad se relaciona a continuación:

Nombre de cartera	2022	Tasa promedio	2021	Tasa promedio
Fiducuenta en Bancolombia	\$ 294.064	14.67%	\$ 293.605	1.12%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Suma	140.087	15.54%	468.471	2.10%
Cartera Colectiva abierta Capi	5.549	14.67%	5.237	2.49%
Cartera Colectiva BBVA Colombia	7.270	15.09	0	0
Fondo de inversión BBVA Colombia	-	-	<u>116.216</u>	0.94%
Total cartera colectiva	<u>446.970</u>		<u>883.529</u>	
Derechos fiduciarios- Banco GNB Sudameris	<u>293.337</u>	13.89%	<u>379.468</u>	0.90%

Los intereses recibidos para el año 2022 por \$108.983 y para 2021 \$36.884.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021, está compuesta por deudores bajo los conceptos académico, comercial y préstamos otorgados a empleados.

	2022	2021
Corriente:		
Clientes por servicios Academia (1)	\$ 44.081.334	\$ 36.441.578
Intereses por servicios Academia (1)	102.386	148.126
Clientes por otros servicios (2)	2.845.289	2.498.941
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	1.683.712	1.175.104
Otros deudores	686.113	551.637
Difícil cobro	672.711	1.230.197
Vinculados económicos (Nota 28)	22.958.872	783.280
Anticipos proveedores (4)	1.428.740	688.169
Reconocimiento de Intereses préstamo cartera	<u>6.263.289</u>	<u>1.761.535</u>
Total	<u>80.722.446</u>	<u>45.278.567</u>
Deterioro (5)	<u>(1.119.083)</u>	<u>(1.704.454)</u>
Total cuentas por cobrar corto plazo	<u>\$ 79.603.363</u>	<u>\$ 43.574.113</u>

	2022	2021
No corriente:		
Cuentas por cobrar servicios académicos (6)	\$ 26.669.057	\$ 20.298.722
Intereses por servicios Academia (7)	2.555.861	-
Cuentas por cobrar empleados (8)	9.375.117	9.427.172
Total cuentas por cobrar no corriente	<u>\$ 38.600.035</u>	<u>\$ 29.725.894</u>

El recaudo para los préstamos por educación a largo plazo, para los próximos 5 años se estiman en:

Año	2022
2024	8.162.042
2025	8.782.559
2026	10.156.085
2027	8.459.643
2028	3.039.706
Total	<u>38.600.035</u>

- (1) La cartera académica está asociada directamente a los estudiantes quienes cuentan con alternativas de financiación por parte de ICETEX, entidades que apoyan estudiantes y créditos directos con la universidad de La Sabana. Las entidades con cartera corto plazo más representativas a diciembre 31 de 2022 y 2021 son:

	2022	2021
Icetex	\$ 20.451.440	\$ 14.718.081
Cámara de Comercio de Bucaramanga	1.086.667	2.746.420
Comunicación celular S.A.	234.816	250.000
Hewlwt Packard Colombia Ltda.	116.272	83.664
Vanti SA ESP	69.964	61.500
Banco de Bogotá	5.221	43.669
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	272.000	-
Fundación Cardio Infantil	220.808	-
Empresas Públicas de Medellín	195.000	-
Colmena Seguros Riesgos Laborales	107.756	-
Biomerieux de Colombia S.A.S.	74.000	-
Ministerio de Ciencia y Tecnología	-	2.034.900
Pactia S.A.S.	-	300.000
Banco Caja Social	-	178.867
Ventolini S.A. en reorganización	-	68.856
Compañía de Seguros de Vida	-	67.402
Team Foods Colombia S.A.	-	80.000
Créditos directos	<u>21.349.776</u>	<u>15.956.345</u>
Total	<u>\$ 44.183.720</u>	<u>\$ 36.589.704</u>

El incremento de los programas de pregrado para el año 2022 corresponde al 5.41% y para posgrados el 3.31%, por otra parte, se mantuvieron las líneas de créditos directos con las facilidades de pago que otorgo la universidad; donde el estudiante pagando el 50% de la matrícula, podía financiar el saldo.

- (2) La cartera correspondiente a facturación comercial se origina por el desarrollo de programas de alta gerencia de Inalde Busines School además por proyectos especiales que desarrolla Unisabana HUB., con cada una de las facultades y los demás servicios prestados por la Universidad.

- (3) Las cuentas por cobrar a empleados, corresponde a préstamos por educación, cursos de formación y otros, anticipos de vacaciones correspondientes a los pagados para el mes de enero del siguiente año, este valor es legalizado en la nómina del mes de enero de cada año, y corresponde a \$879.415 en anticipos a empleados diferente a viáticos, corresponde a anticipos a nombre de empleados, para recarga de tarjetas prepago Bancolombia, para cubrir gastos de publicidad, gastos que corresponden al año siguiente por valor de \$804.297, y anticipos para mantenimiento en la época de vacaciones de diciembre, los cuales corresponden a gastos del siguiente año.
- (4) Los anticipos a proveedores corresponden a giros realizados para mantenimiento del campus.
- (5) Por política de la Universidad el deterioro de cartera se realiza cuando existen deudas vencidas con más de 360 días, a continuación, el movimiento:

	2022		2021	
Saldo Inicial	\$	1.704.454	\$	1.454.413
Gasto del año		1.037.303		1.279.148
Recuperaciones		(383.551)		(1.029.107)
Castigos		(1.239.122)		-
	\$	<u>1.119.083</u>	\$	<u>1.704.454</u>

- (6) La Universidad realiza préstamos directos a sus estudiantes cobrando tasas EA entre 5.11% y 9.09%, el plazo que tienen los estudiantes para el pago de estos créditos esta entre 12 y 84 meses a una tasa de colocación de largo plazo de 13,54% para el 2022.
- (7) Las cuentas por cobrar a empleados largo plazo, corresponden a préstamos que la Universidad otorga a funcionarios académicos y administrativos, para realizar estudios de doctorado, maestrías o posgrados dentro y fuera del país. Estos préstamos se empiezan a pagar una vez terminan sus estudios y la parte condonable se ira amortizando en el gasto si el funcionario cumple con los requisitos establecidos por la Universidad.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2022		2021	
Retenciones de ICA Tenjo	\$	560	\$	560
Retenciones de ICA Cajicá		310		310
Retenciones de ICA Gachancipá		211		71
Retenciones de ICA Quebrada Negra		97		59
Retenciones de ICA Sopo		2.153		-
Retenciones de ICA Anapoima		146		-
Retenciones en la fuente		<u>487</u>		<u>42</u>
Total activos por impuesto	\$	<u>3.964</u>	\$	<u>1.042</u>

Corresponde a retenciones de ICA efectuadas a la Universidad por concepto de facturación comercial por servicios de consultoría prestados por HUB, las cuales han sido contabilizadas para descontar del impuesto de industria y comercio de cada municipio y Retención en la fuente efectuada por el Banco Itaü.

8. INVENTARIOS

EL valor del inventario a 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a inventarios para la venta, para uso administrativo y de la academia, y se encuentran discriminados de la siguiente forma:

	2022	2021
Productos en proceso (1)	\$ 42.874	\$ 811.965
Tienda y publicaciones (2)	821.375	1.089.422
Alimentos y bebidas	481.069	281.789
Inventarios en consignación	72.620	118.008
Insumos universidad	143.294	129.958
	<hr/>	<hr/>
Total inventarios	<u>\$ 1.561.232</u>	<u>\$ 2.431.142</u>

- (1) Para el año 2022 corresponde a corrección de estilo y proceso coeditores de los libros que serán publicados por la universidad.
- (2) Corresponden a artículos de la tienda Universidad e Inalde por valor de \$321.861, Publicaciones por \$499.514, los cuales se tienen para la venta de la comunidad universitaria.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la propiedad planta y equipo de la Universidad se encuentra discriminado de la siguiente manera:

	2022	2021
Costo propiedades, planta y equipo		
Anticipo de activos	\$ 2.251.509	\$ 748.909
Construcciones en curso (1)	5.958.972	3.766.654
Bienes recibidos para la venta	13.561.064	12.350.870
Terrenos	154.101.674	154.101.674
Edificaciones	273.844.248	273.251.342
Maquinaria y equipo	7.869.594	7.106.667
Muebles y enseres (2)	25.156.484	23.026.243
Equipo de cómputo y telecomunicaciones (3)	50.379.292	43.013.812
Equipo de laboratorio	27.662.382	25.369.010
Equipo de cafetería	7.687.992	7.253.240
Equipo de transportes	1.118.929	880.292
Bienes culturales y obras de arte	2.156.370	2.149.533
	<hr/>	<hr/>
Total propiedades, planta y equipo	571.748.510	553.018.246
Depreciación acumulada	<u>(151.685.338)</u>	<u>(137.171.123)</u>
Total Propiedades, planta y equipo, neto	<u>\$ 420.063.172</u>	<u>\$ 415.847.123</u>

El movimiento de propiedad planta y equipo es el siguiente:

	Anticipo de Activos	Construcciones en curso	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Laboratorio	Equipo de Cafetería	Equipo de Transportes	Bienes Culturales y Obras de Arte	Total
Costo												
1 de Enero del 2022	\$ 748,909	\$ 3,766,654	\$ 160,385,377	\$ 279,318,509	\$ 7,106,667	\$ 23,026,243	\$ 43,013,812	\$ 25,369,010	\$ 7,253,240	\$ 880,292	\$ 2,149,533	\$ 553,018,246
Compras	3,636,486	2,619,224	-	-	97,440	1,889,353	7,295,319	1,708,627	521,756	238,637	6,837	18,013,679
Donaciones y/o Obsequios	-	-	333,000	1,965,266	-	-	4,852	-	-	-	-	2,303,118
Trasladados	(2,133,886)	(426,906)	(143,100)	612,348	665,487	283,244	402,968	584,745	12,000	-	-	-
Retiros	-	-	-	(964,414)	-	(42,356)	(337,659)	-	(99,004)	-	-	(1,586,533)
31 de diciembre de 2022	\$ 2,251,509	\$ 5,958,972	\$ 160,575,277	\$ 280,931,709	\$ 7,869,594	\$ 25,156,484	\$ 50,379,292	\$ 27,662,382	\$ 7,687,992	\$ 1,118,929	\$ 2,156,370	\$ 571,748,510
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados												
31 de diciembre de 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (63,663,941)	\$ (3,324,178)	\$ (17,199,328)	\$ (30,933,057)	\$ (14,753,677)	\$ (5,475,551)	\$ (384,955)	\$ (1,436,435)	\$ (137,171,123)
Depreciación	-	-	-	(5,378,263)	(619,653)	(1,588,810)	(5,021,189)	(1,690,435)	(454,264)	(59,393)	(190,331)	(15,002,338)
Retiros	-	-	-	38,875	-	37,424	318,392	-	93,433	-	-	488,123
31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (69,003,329)	\$ (3,943,831)	\$ (18,750,715)	\$ (35,635,854)	\$ (16,444,112)	\$ (5,836,382)	\$ (444,349)	\$ (1,626,766)	\$ (151,685,338)
Importe en libros												
31 de diciembre de 2022	\$ 2,251,509	\$ 5,958,972	\$ 160,575,277	\$ 211,928,380	\$ 3,925,763	\$ 6,405,769	\$ 14,743,438	\$ 11,218,270	\$ 1,851,610	\$ 674,580	\$ 529,604	\$ 420,063,172
Costo												
1 de Enero del 2021	\$ 718,567	\$ 3,479,628	\$ 160,679,083	\$ 279,821,351	\$ 5,970,392	\$ 22,720,866	\$ 40,036,942	\$ 24,542,495	\$ 7,057,942	\$ 516,202	\$ 2,144,286	\$ 547,687,754
Compras	1,280,078	290,286	1,357,634	1,850,203	502,813	301,515	2,663,298	554,332	217,784	364,090	5,247	9,387,280
Donaciones y/o Obsequios	-	-	-	25,199	-	-	-	-	-	-	-	25,199
Trasladados	(1,249,736)	(3,260)	-	-	633,462	10,752	336,599	272,183	-	-	-	-
Retiros	-	-	(1,651,340)	(2,378,244)	-	(6,890)	(23,027)	-	(22,486)	-	-	(4,081,987)
31 de diciembre de 2021	\$ 748,909	\$ 3,766,654	\$ 160,385,377	\$ 279,318,509	\$ 7,106,667	\$ 23,026,243	\$ 43,013,812	\$ 25,369,010	\$ 7,253,240	\$ 880,292	\$ 2,149,533	\$ 553,018,246
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados												
31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (58,458,886)	\$ (2,726,242)	\$ (15,554,942)	\$ (25,872,504)	\$ (13,216,141)	\$ (5,048,427)	\$ (362,878)	\$ (1,246,879)	\$ (122,486,900)
Depreciación	-	-	-	(5,385,935)	(597,935)	(1,651,030)	(5,077,559)	(1,537,536)	(449,610)	(22,077)	(189,556)	(14,911,239)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	180,880	-	6,644	17,007	-	22,486	-	-	227,017
31 de diciembre de 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (63,663,941)	\$ (3,324,178)	\$ (17,199,328)	\$ (30,933,057)	\$ (14,753,677)	\$ (5,475,551)	\$ (384,955)	\$ (1,436,435)	\$ (137,171,123)
Importe en libros												
31 de diciembre de 2021	\$ 748,909	\$ 3,766,654	\$ 160,385,377	\$ 215,654,568	\$ 3,782,490	\$ 5,826,914	\$ 12,080,756	\$ 10,615,333	\$ 1,777,689	\$ 495,336	\$ 713,098	\$ 415,847,123

Movimiento de los retiros de propiedad planta y equipo

	2022	2021
Costo retiros	(1.586.533)	(4.081.987)
Depreciación retiros	<u>488.123</u>	<u>227.017</u>
Costo Neto	1.098.410	3.854.970
Valor Venta	<u>1.245.468</u>	<u>3.263.121</u>
Utilidad /Perdida	147.058	(591.849)

- Se recibió en donación equipo audiovisual de la empresa Comunicaciones y sistemas integrales el 26 septiembre del 2022 por \$4.852
- Durante el año 2022, la Universidad de la Sabana, gestionó permutas de inmuebles con las siguientes empresas:

Escritura No.	Fecha EP	Nombre de Permutante	Reciprocidad Académica
EP 5869	16/12/2022	Banco Caja Social	\$ 305.547
EP 5870	16/12/2022	Banco Caja Social	314.502
EP 5871	16/12/2022	Banco Caja Social	305.547
EP 5872	16/12/2022	Banco Caja Social	111.600
EP 577	26/07/2022	Banco Itaú	215.000
EP 759	11/08/2022	Banco Itaú	<u>333.000</u>
Total			<u>\$ 1.585.196</u>

- Para la negociación de las permutas se realizan con servicios académicos en programas de pregrado, posgrados, maestrías entre otros, estos valores fueron registrados como ingresos recibidos por anticipado, hasta ser efectiva la prestación del servicio.

La Universidad de la Sabana, actualmente tiene activos que están totalmente depreciados, los cuales continúan en funcionamiento como lo son: Edificaciones por \$28.071.466 y Otros activos por \$104.827.123, aunque se encuentren depreciados estos activos tienen un mantenimiento necesario para mantenerlos en un estado óptimo para cumplir con el desarrollo de las actividades diarias y con el fin de reflejar la realidad económica.

10. ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 los activos intangibles están discriminados de la siguiente manera:

	2022	2021
Derechos en condominios	\$ 150.000	\$ 150.000
Derechos en Club de Banqueros	<u>-</u>	<u>6.102</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 150.000</u>	<u>\$ 156.101</u>

El derecho que se tenía en el Club de Banqueros se dio de baja, debido a que no se siguieron utilizando los servicios del Club por \$6.102

Para el año 2022 corresponden las amortizaciones de licencias de software, las cuales se amortizan dentro del mismo año, estas licencias se utilizan para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la universidad. Las licencias de software no son propiedad de la institución.

	2022	2021
Saldo Inicial	\$ -	\$ 423.443
Adiciones	5.007.117	4.206.237
Amortizaciones	(5.007.117)	(4.629.681)
	<hr/>	<hr/>
Saldo Final	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

11. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2022 las propiedades de inversión están discriminados de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Oficinas North Point	<u>\$ 6.983.170</u>	<u>\$ 6.575.768</u>

La Universidad cuenta con 26 oficinas y 24 parqueaderos en el edificio North Point en la ciudad de Bogotá, las cuales actualmente se encuentra en arrendamiento, generando ingresos para la Universidad, de forma mensual, el contrato se firmó el 15 de julio del 2011 con termino de duración de 5 años, vencido el contrato se renovara anualmente y el incremento en el canon de arrendamiento corresponde a el 100% del índice al consumidor más 2 puntos de común acuerdo entre las partes.

Para las propiedades de inversión el método de medición utilizado es el valor razonable, comparado con el mercado, para el 2022 se presentó una variación de \$407.402 la cual corresponde a la actualización del valor razonable.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de los gastos pagados por anticipado se detallan a continuación:

	2022	2021
Seguros	\$ 756.281	\$ 827.787
Suscripciones	<u>1.258.465</u>	<u>393.518</u>
	<hr/>	<hr/>
Total gastos pagados por anticipado	<u>\$ 2.014.746</u>	<u>\$ 1.221.305</u>

13. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS O ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones corresponden a:

	2022	2021
Acciones en la Previsora	\$ 36.166	\$ 36.166
Inversión en Subsidiarias (1)	75.843.376	85.667.662
Menos deterioro	(75.843.376)	-
	<hr/>	<hr/>
Total Inversiones	<u>\$ 36.166</u>	<u>\$ 85.703.827</u>

(1) Las inversiones a la Clínica de la Universidad de la Sabana corresponden de la siguiente manera:

Clínica Universidad de la Sabana	\$ <u>75.881.533</u>	\$ <u>85.667.662</u>
Porcentaje de participación	<u>100%</u>	<u>99,95%</u>
Pérdida en participación	\$ <u>9.824.286</u>	\$ <u>971.951</u>

El movimiento de la inversión en la clínica Universidad de la Sabana es como sigue:

	2022
Saldo inicial	\$ 85.667.662
Pérdida por método de participación	(9.824.286)
Deterioro inversiones	<u>(75.843.376)</u>
Total inversión	<u>-</u>

LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA:

El objeto es desarrollar las actividades de INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (I.P.S), con miras al establecimiento de uno o más centros de salud integral de interés general, los cuales funcionarán en estrecha colaboración con la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Por tal razón, los respectivos centros de salud estarán de manera primordial destinados a la prestación de servicios de salud, a la enseñanza y a servir de lugar para las prácticas docentes y los programas académicos relacionados con el área de la salud que existan o lleguen a existir en la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Los servicios que la CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA ofrezca deben ser acordes con los principios y fines de la mencionada Universidad y con el sistema general de seguridad social en salud.

A partir del mes de abril del 2022, reforma los estatutos mediante Asamblea General Extraordinaria con acta No. 038, pasando a ser una Fundación; anteriormente era una asociación de personas de carácter privado, reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del Código Civil, sin ánimo de lucro, constituida bajo la personería jurídica No 01441 del 9 de julio de 1998 y que a la fecha cuenta con reformas aprobadas y expedidas por la Gobernación de Cundinamarca, Resolución 0182 del 13 de junio de 2016.

Para el año 2022, teniendo en cuenta que la Clínica viene presentando pérdidas acumuladas por \$77.364 millones en los últimos catorce años, incluido el 2022; ebitda promedio negativo de -\$1.252. millones en los últimos cinco años; necesidades de recursos para financiar su flujo de caja por \$ 20.923 millones en el último año, otorgados en calidad de préstamo, monto equivalente al apoyo dado acumulado en los últimos cinco años.

Para el 2023, el presupuesto no es ajeno a la situación de incertidumbre actual del sector de la salud y prevé una pérdida de \$12.860 millones, necesidades de flujo de caja por financiar de \$ 19.225 millones, y adicionalmente \$20.923 millones para pago de obligaciones de capital que vencen en esta anualidad. Luego, las perspectivas de resultados de su operación para el año 2023, indican un deterioro adicional de su situación financiera, que lleva a considerar que el activo de inversiones de la Universidad en la Clínica no tiene posibilidades de recuperación, en las condiciones actuales, que son las que deben reflejarse en los balances de la Universidad como inversionista en la Clínica.

Por las razones enunciadas anteriormente, se evidencia un riesgo financiero material para la Universidad y, por lo tanto, se consideró oportuno hacer una consulta a los abogados tributarios al respecto, quienes recomendaron que, de manera perentoria, se refleje esta situación en los estados financieros de la Universidad del 2022, tal como lo prevén las normas NIFF, a través del deterioro total de la inversión en subsidiarias de la Universidad en la Clínica por

valor de \$ 75.843 millones. Esta acción implica llevar este valor mencionado al gasto en la cuenta de resultados de la Universidad. Este deterioro, en el rubro de inversiones en subsidiarias, da como resultado un neto de cero, y permite evidenciar que esta inversión se generó por el vínculo que se tiene con la Clínica Universidad de la Sabana en el proyecto institucional para las carreras en el área de la salud.

La información de sus estados financieros es la siguiente:

	2022	2021
Activos	\$ 129.115.719	\$ 115.742.166
Pasivos	(53.235.333)	30.037.237
Fondo social	75.880.386	85.704.929
Déficit acumulado	(67.540.262)	(66.567.825)
Déficit del ejercicio	(9.824.543)	(972.437)

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Entidad	Fecha de Otorgamiento	Vence	Monto Inicial COP	Tasa %	Plazo en Años	Periodo de Gracia en Años	Intereses 2022	Saldo a 31/12/2022	Intereses 2021	Saldo a 31/12/2021
Corriente										
Banco de Bogotá (1)	12/12/2011	12/12/2023	\$ 7.516.341	DFT - 1	1	-	\$ 51.942	\$ 754.670	\$ 18.628	\$ 752.400
Banco BBVA (2)	30/11/2017	30/12/2029	75.000.000	IBR - 1,87% MV	1	-	1.340.523	7.536.750	36.750	7.536.750
Total corto plazo							\$ 1.392.465	\$ 8.291.420	\$ 55.378	\$ 8.289.150
No corriente										
Banco de Bogotá (1)	12/12/2011	12/12/2023	7.516.341	DFT - 1	12	2		\$ -	\$ -	\$ 751.634
Banco BBVA (2)	30/11/2017	30/12/2029	\$75.000.000	IBR - 1,87% MV	12	2		45.000.000	-	52.500.000
Total largo plazo								45.000.000	-	53.251.634
Total							\$ 1.392.465	\$ 53.291.420	\$ 55.378	\$ 61.540.784

Al 31 de diciembre de 2022 no hay garantías ni convenants.

Movimiento de las Obligaciones Financieras

	2022	2021
Saldo Inicial	61.540.784	153.951.126
Pagos Capital	- 8.251.634	- 92.435.911
Intereses pagados	- 1.390.195	- 25.569
Intereses causados	<u>1.392.465</u>	<u>51.138</u>
Total	<u><u>53.291.420</u></u>	<u><u>61.540.784</u></u>

- (1) A 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a la obligación financiera adquirida con el banco de Bogotá, para la reparación de los daños ocasionados por la inundación de catástrofe natural que afecto la Universidad en el año 2011. Los vencimientos de las cuotas son en junio y diciembre de cada año, hasta el año 2023.
- (2) La obligación financiera adquirida con el Banco BBVA, tiene como destino cubrir los pagos para la construcción del edificio ADPORTAS, La garantía de la obligación es tener en la cuenta BBVA de ahorros No. 0309039832 el 120% del valor de la cuota a pagar. Los vencimientos de las cuotas son en los meses de mayo y noviembre de cada año, hasta el año 2029.

Para los próximos 5 años las siguiente son las proyecciones para abonos a capital:

Años	Valor por pagar a capital
2024	\$ 15.000.000
2025	7.500.000
2026	7.500.000
2027	7.500.000
2028	<u>7.500.000</u>
Total	<u>45.000.000</u>

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
Proveedores nacionales (1)	\$ 4.863.399	\$ 1.100.451
Proveedores Exterior (2)	174.655	425.774
Costos y gastos por pagar (3)	8.010.763	6.807.233
Retención en la fuente Renta	1.480.616	1.223.185
Retención en la fuente ICA Bogotá	99.973	70.154
Retención en la fuente ICA Chía	38.933	26.101
Retención Iva	192.995	145.173
Pagos a terceros por nómina	<u>165.764</u>	<u>264.341</u>
Total Cuentas por pagar	<u><u>\$ 15.027.098</u></u>	<u><u>\$ 10.062.412</u></u>

A 31 de diciembre 2022 y 2021 las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones causadas a esta fecha y su pago se realiza a 45 días fecha factura y/o ingreso al sistema.

- (1) Nacionales: Se encuentran los proveedores por compras de papelería, de mantenimiento, activos fijos e inventarios.
- (2) Exterior: corresponde a prestación de servicios de profesores extranjeros, compra de material didáctico y suscripciones, para el desarrollo de las actividades de la academia.
- (3) Costos y gastos: Está conformada por comisiones, honorarios, servicios técnicos, servicios en general y gastos públicos, dentro de este valor se encuentran las cuentas por pagar a la Clínica Universidad de La Sabana por \$291.774 (Nota 27).

A diciembre 31 de 2022 las cuentas por pagar presentan un mayor valor frente al año 2021 por \$4.964.686, debido a la reactivación de compras y servicios a partir del segundo semestre del 2021, por el retorno de la parte académica y administrativa de forma presencial para el 2022.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Industria y Comercio	\$	438.597	\$	405.120
Impuesto predial		83.633		-
Impuesto de renta (Nota 25)		<u>118.836</u>		<u>162.905</u>
Total pasivo por impuestos corrientes	\$	<u>641.066</u>	\$	<u>568.025</u>

De acuerdo con el decreto 2150 de diciembre de 2017, en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la ley 1819 de 2016, la Universidad de la Sabana presentará ante la DIAN todos los requisitos para solicitar el proceso de permanencia, con el fin de reinvertir los excedentes en el desarrollo de la actividad meritoria; previa aprobación por el Consejo Superior y Consejo Fundacional.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

		2021		2020
Corriente:				
Salarios por pagar	\$	26.447	\$	48.247
Cesantías		5.084.820		4.443.846
Intereses sobre cesantías		594.580		525.572
Vacaciones		1.177.147		1.026.212
Prestaciones extralegales		1.176.937		1.030.386
Aporte a seguridad social		<u>4.751.004</u>		<u>4.259.026</u>
Subtotal corto plazo		12.810.935		11.333.290
No corriente: (1)				
Pensión de jubilación (a)		1.951.422		2.368.462
Quinquenios (b)		<u>651.586</u>		<u>1.941.873</u>
Subtotal largo plazo		<u>2.603.008</u>		<u>4.310.334</u>
Total beneficios a empleados	\$	<u>15.413.943</u>	\$	<u>15.643.625</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran registradas las obligaciones que la universidad tiene con sus funcionarios.

(1) Los quinquenios corresponden a bonificaciones que otorga la Universidad a sus funcionarios por antigüedad, a partir del año 15 cada 5 años por vinculación laboral. Para el año 2023 el pago esperado para pensiones de jubilación corresponde a \$234.808 y por quinquenios a \$123.909.

(a) Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valoración actuarial por pensiones se muestran la siguiente información:

Las presunciones principales usadas para propósitos de la valuación actuarial son las siguientes:

Tasas de descuento	13,00%
Tasas incremento de pensiones	12,00%
Tasas de inflación pensiones	3,00%
Tasas de inflación quinquenios	7,00%

El siguiente resumen corresponde a la conciliación del cálculo actuarial desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Pasivos por beneficios a empleados 31 de diciembre 2021	\$ 2.368.461	\$ 2.509.221
Cargo a resultados	157.939	155.924
Beneficios pagados directamente por la empresa	(234.808)	(222.320)
Efectos en cambios de supuestos financieros	(340.170)	(74.364)
Pasivos por beneficios a empleados 31 de diciembre 2022	<u>\$ 1.951.422</u>	<u>\$ 2.368.461</u>

(b) El siguiente resumen corresponde a la conciliación del cálculo actuarial por quinquenios desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021
Pasivos por beneficios a quinquenios 31 de diciembre 2021	\$ 1.941.873	\$ 2.588.062
Cargo a resultados	(1.180.706)	(554.553)
Beneficios pagados directamente por la empresa	<u>(109.581)</u>	<u>(91.636)</u>
Pasivos por beneficios a quinquenios 31 de diciembre 2022	<u>\$ 651.586</u>	<u>\$ 1.941.873</u>

18 OTROS PASIVOS

	2022	2021
Venta de activos (1)	\$ 4.179.868	\$ 793.626
Valores recibidos para terceros (2)	173.897	1.146.814
Donaciones con destinación específica	38.670	27.781
Cuentas en participación	<u>428.710</u>	<u>143.700</u>
Total, otros pasivos	<u>\$ 4.821.145</u>	<u>\$ 2.111.922</u>

(1) Para el año 2022 y 2021 corresponde a anticipos parciales recibidos de terceros para compra de activos.

(2) Los valores recibidos para terceros en 2022 y 2021 corresponden a dineros que la universidad recibe de instituciones para apoyo a estudiantes en actividades académicas y para entidades con las cuales se tienen convenios para desarrollar proyectos. Corresponden \$132.476 al proyecto ERASMUS y otros terceros por \$41.421

19 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Matriculas de Pregrado (1)	\$	117.241.735	\$	110.742.107
Matriculas de Posgrados		18.875.745		20.505.740
Matricula Preuniversitaria		133.880		63.490
Consultoría, Diplomados y Especiales		1.982.417		3.303.141
Proyectos Especiales (2)		3.394.296		5.105.336
Programas de Inalde (3)		3.802.277		3.610.047
Matricula Empresa		4.023.112		3.480.830
Prestación de servicios (4)		6.661.690		6.570.218
Becas Universidad (2)		(15.823.124)		(13.655.175)
Descuentos		<u>(479.747)</u>		<u>(566.550)</u>
Total ingresos recibidos por anticipado	\$	<u>139.812.281</u>		<u>139.159.184</u>

- (1) Corresponde a los valores de matrículas de ciclo académico siguiente recibidos por anticipado, los cuales son amortizados de acuerdo con la duración de cada programa.
- (2) Corresponden a dineros recibidos por Colciencias y convenios con empresas para ejecutar programas de investigación y para desarrollar proyectos especiales dirigidos por la dependencia Unisabana HUB, los cuales se van causando en el ingreso a medida que se van ejecutando los proyectos.
- (3) Los programas dirigidos por el INALDE corresponden a estudios de Alta Gerencia como el PADE, PDD y PID y otros.
- (4) En prestación de servicios, se encuentran registrados valores que la universidad recibió a través de permutas de inmuebles, los cuales serán pagaderos con servicios académicos, entre los más representativos esta: banco de Bogotá por \$3.163.817, Bancolombia por \$1.672.779, Banco Caja Social por \$223.447 y Constructora capital por \$260.455.

20 FONDO SOCIAL

Reservas -

- Fondo Especial: Creado por la Universidad con el fin de fomentar con sus rendimientos, la investigación, publicaciones científicas y facilitar el acceso a la educación de alto nivel intelectual a estudiantes que requieren ayuda financiera para realizar estudios de pregrado, posgrado y formación de docentes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el fondo especial corresponde a \$102.223.474.

El excedente contable acumulado al 31 de diciembre de 2022 por \$214.221.252 fue destinado para inversión en la construcción del edificio "ADPORTAS", compra de terrenos destinados para ampliar las instalaciones de la universidad, inversión en infraestructura y compra de equipos tecnológicos, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior y el Consejo Fundacional. Dando cumplimiento a la normativa fiscal Art. 357 del E.T. y el Artículo 1.2.1.2.1.24 del Decreto único Reglamentario 1625 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017.

- Los aportes restringidos corresponden a donaciones de bienes inmuebles con destinación específica, recibidas de la Asociación de Amigos y Forjando Caminos, fruto de los remanentes por la liquidación de estas asociaciones. El registro contable se encuentra de acuerdo con el documento de orientación técnica 14 - para entidades sin ánimo de lucro, emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTC

21 INGRESOS OPERACIONALES

	2022	2021
Derechos de matrícula pregrado (1)	\$ 249.538.185	\$ 241.239.550
Derechos matrículas posgrados	86.414.048	82.597.631
Preuniversitarios	108.840	236.300
Otros derechos	3.962.784	3.108.318
Cursos y seminarios (2)	37.047.399	26.940.071
Otros ingresos	1.513.880	1.514.872
Consultorías e investigaciones	11.350.635	9.700.078
Servicios estudiantiles (3)	21.811.781	9.237.220
Becas ayudas descuentos y devoluciones	<u>(41.469.889)</u>	<u>(41.302.584)</u>
Total ingresos operacionales	<u>\$ 370.277.663</u>	<u>\$ 333.271.457</u>

- (1) El aumento del 2022 con respecto de 2021 corresponde a:
- La variación en las matrículas para el año 2022 corresponde al 5.41% promedio ponderado.
 - Aumento de estudiantes para el año 2022 corresponde a 9.874 y para el 2021 a 8.968 estudiantes.
- (2) Para el año 2022 los cursos y seminarios tuvo un incremento por valor de \$10.107.328, respecto al año 2021 debido al regreso presencial, teniendo en cuenta que estos cursos y seminarios en su mayoría corresponden a actividades que bienestar universitario organiza para los estudiantes, funcionarios e hijos de empleados.
- (3) Los servicios estudiantiles se encuentran representados por actividades conexas a la educación para prestar mejor servicio a la comunidad universitaria, los cuales corresponden a ingresos generados por cafetería \$17.283.974, parqueaderos \$3.025.459, librería \$1.241.541 y publicaciones \$260.807. Durante el año 2021 la Universidad permaneció cerrada por 7 meses debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, para el año 2022 se retorna a las actividades de forma presencial.

22 OTROS INGRESOS

	2022	2021
Utilidad en venta de PPYE	185.701	193.576
Recuperaciones (1)	2.767.912	2.711.373
Diversos (2)	4.259.438	2.674.446
Donaciones (3)	1.416.131	980.105
Variación en el valor razonable (4)	<u>2.751.355</u>	<u>3.509.472</u>
Total ingresos no operacionales	<u>\$ 11.380.537</u>	<u>\$ 10.068.972</u>

- (1) Al 1 de diciembre del 2022 corresponden principalmente a, recuperación de seguros \$65.891, recuperación por provisión cartera \$383.551, reintegro de costos y gastos por \$489.150, recuperación provisión por quinquenios y pensiones de jubilación por \$157.939, entre otros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a recaudos que la universidad tiene por prestación de servicios diferentes a los ingresos académicos, como servicios prestados a la Clínica universidad de La sabana, sobrantes en caja.
- (3) Las donaciones recibidas por la Universidad en efectivo y especie corresponden a empresas y personas naturales, para apoyo de matrículas a estudiantes, actividades de desarrollo social que realiza bienestar Universitario e Inalde, en efectivo \$1.054.865 en especie \$361.265 de suscripciones y activos fijos.

(4) Para 2022 y 2021, corresponde a actualización del valor razonable en propiedades de inversión por \$407.402 \$210.868, y otras recuperaciones por \$2.343.951 y \$3.298.604 .

23 COSTO DE VENTAS

	2022	2021
Comercio al por mayor y al por menor	\$ 1.280.677	\$ 826.687
Hoteles y restaurantes	<u>11.201.480</u>	<u>4.112.880</u>
Total costo de ventas	<u>\$ 12.482.157</u>	<u>\$ 4.939.568</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la venta de implementos educativos, libros y demás que ofrece la tienda universitaria, así como los servicios por concepto de alimentos y bebidas que se ofrece a toda la comunidad Universitaria, generando bienestar tanto a empleados como a estudiantes. Este costo corresponde al año 2021 de forma semipresencial, dado la opción de alternancia para los estudiantes y algún personal administrativo y académico, con el levantamiento parcial de confinamiento causado por la emergencia sanitaria del año 2020 por COVID 19, para el año 2022 las clases se realizaron de forma presencial.

24 GASTOS DE ADMINISTRACION

	2022	2021
Gastos de personal (1)	\$ 183.512.813	\$ 169.545.445
Honorarios	20.206.000	17.366.806
Impuestos	6.714.819	5.478.949
Arrendamientos	3.640.749	1.447.490
Contribuciones y afiliaciones	4.491.806	3.902.656
Seguros	1.889.175	1.619.900
Servicios (2)	22.208.389	18.381.714
Servicios academia	7.644.790	4.213.899
Gastos legales	479.475	583.896
Mantenimiento y reparaciones (3)	13.670.153	9.598.324
Alojamiento y manutención	2.605.900	475.376
Pasajes aéreos	3.187.134	527.943
Pasajes terrestres	22.904	18.923
Depreciaciones (Nota 8)	15.002.338	14.911.239
Amortizaciones	5.007.117	4.629.681
Programas de bienestar (4)	9.019.850	5.463.929
Contratos especiales	11.465	1.009
Diversos (5)	4.252.902	2.850.944
Deterioros derechos en Club	6.102	-
Deterioro (6)	<u>1.037.303</u>	<u>1.802.410</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 304.611.184</u>	<u>\$ 262.820.533</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la variación en salarios corresponde a \$13.967.368, teniendo en cuenta que para el 2022 se incrementaron los salarios en 12,22% y por decisión de la Comisión de asuntos generales del consejo Superior de la universidad y la Dirección de Desarrollo Humano decidieron otorgar a los empleados de planta, a término fijo e indefinido una bonificación no salarial del 25% del salario y 5 días de descanso remunerado. información que se dio al conocer a la comunidad universitaria en campus virtual del 16 de diciembre del 2022.

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye principalmente i) a prácticas de estudiantes por \$4.285.974 y 2021 \$4.344.388, ii) Servicios públicos por \$2.364.239 y \$1.760.687, iii) publicidad \$5.326.753 y \$5.288.157, iv) transporte por \$1.509.709 y \$584.777, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos por mantenimiento corresponden a adecuaciones y remodelaciones que la universidad realizó, con el fin de brindar mejor bienestar a la comunidad universitaria. La variación por \$4.071.829 evidencia los gastos en los cuales se incurrió al empezar su operación de forma normal, por la presencialidad de toda la comunidad universitaria, después de haber laborado en el año 2021 por 7 meses de forma virtual.
- (4) A 31 de diciembre del 2022 y 2021 los gastos por programas de bienestar presentan un incremento de \$3.555.921, por el retorno de los estudiantes y empleados de forma presencial, reactivándose así los servicios que prestan estos programas a toda la comunidad universitaria.
- (5) El detalle de gastos diversos por los años que terminaron al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones (a)	\$ 2.321.373	\$ 1.785.401
Regalías por derecho de autor	8.709	14.834
Gastos de presentación y relaciones públicas	93.420	135.249
Elementos de Aseo y Cafetería	1.590.140	638.432
Combustibles y lubricantes	108.898	86.587
Taxis y Buses	122.036	101.356
Parqueaderos	6.969	4.078
Indemnizaciones por daños a terceros	0	1.500
Imprevistos	829	83.507
Ajuste al peso	<u>529</u>	<u>-</u>
Total gastos diversos	<u>\$ 4.252.903</u>	<u>\$ 2.850.944</u>

- (a) Para el año 2022 las comisiones corresponden a convenios que la universidad tiene con cámaras de comercio, con la Clínica Universidad de La Sabana entre otros, por el desarrollo de actividades en conjunto.
- (6) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está compuesto por deterioro de cartera por \$1.037.303 y 2021 por \$1.279.148, otros para el año 2021 por provisiones de demandas laborales por \$753.328, deterioro de inventarios por \$14.612 y provisiones de quinquenios por \$954.301.

25 OTROS GASTOS

	2022	2021
Perdida en venta y retiro de bienes	38.643	785.425
Gastos extraordinarios	40.969	109.603
Gastos diversos	<u>41.260</u>	<u>182.951</u>
Total gastos no operacionales	<u>\$ 120.872</u>	<u>\$ 1.077.979</u>

26 COSTO FINANCIERO

	2022	2021
Financieros (1)	\$ 10.880.988	\$ 5.604.495
Intereses recibidos	4.764.827	963.151
Intereses causados	2.536.403	536.280
Diferencia en cambio no realizada	<u>9.416.807</u>	<u>208.934</u>
Total ingreso financiero	\$ 27.599.025	\$ 7.312.860
Financieros (2)	\$ 2.040.242	\$ 2.634.356
Intereses causados por obligaciones financieras	1.392.465	51.138
Diferencia en cambio no realizada	2.390.618	4.394
Gastos créditos universidad	<u>267.972</u>	<u>1.872.096</u>
Total gasto financiero	<u>\$ 6.091.297</u>	<u>\$ 4.561.984</u>
Ingreso/Gasto financiero neto	<u>21.507.728</u>	<u>2.750.876</u>

- (1) Corresponde principalmente a diferencia en cambio realizada \$639.340 de Bancolombia Panamá e intereses por créditos y descuentos otorgados.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, gastos, comisiones bancarias, intereses y ajuste por diferencia en cambio realizada por \$452.049, por saldos en cuentas de Panamá en dólares y euros.

27 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a las entidades que sean calificadas en el registro único tributario como pertenecientes al régimen tributario especial, están sometidas al impuesto de renta y complementario y debe ser liquidados los egresos no procedentes de la actividad meritoria a una tarifa única del 20% para el año 2022.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

	2022	2021
Egresos no procedentes		
Indemnizaciones	\$ 292.055	\$ 475.541
Imprevistos	829	61.452
Gastos por Intereses	235.685	12.811
Impuestos asumidos	1.510	126
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	84.530
Otros gastos extraordinarios	39.458	6.857
Demandas laborales	11.043	72.416
Multas sanciones y litigios	<u>13.599</u>	<u>100.790</u>
Total egresos no procedentes	594.179	814.523
Tasa 20%	118.836	162.905
Corrección Impuesto de renta año 2017	-	<u>106.999</u>
Total Impuesto de renta	<u>\$ 118.836</u>	<u>\$ 269.904</u>

Ley de crecimiento económico - En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico) fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

Para las entidades que pertenecen al régimen tributario especial el gravamen a los movimientos financieros es deducible el 100%.

28 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Universidad efectúa operaciones con partes relacionadas bajo condiciones de libre competencia y precios de mercado normales. A continuación, se detallan los saldos por operaciones desarrolladas con la Clínica Universidad de La Sabana.

	2022	2021
Ventas	\$ 3.117.219	\$ 2.476.427
Intereses por préstamo	148.745	131.669
Compras	2.614.345	2.234.227
Inversión	-	11.169.800
Cuentas por cobrar (1)	22.958.872	783.280
Cuentas por pagar	291.774	213.053

(1) Corresponde a préstamo a la Clínica, según extracto de actas No. 207 de 9 de agosto y No. 215 del 25 de octubre del 2022 de la Subcomisión Financiera por valor de \$20.923.000. de capital e intereses por \$98.801.

29 TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

Los cargos directivos de la Institución para el año 2022 son: un (1) Rector Nacional, tres (3) Vicerrectorías, tres (3) asesores de vicerrectorías una (1) secretaria general, un (1) secretario del Consejo Fundacional, diez (10) Decanos(as) de Facultad, treinta y ocho (38) Directores (as) académicos(as) y Administrativos(as).

El costo de total de nómina para estos cargos directivos en los años 2022 y 2021 se representa de la siguiente manera:

	2022	2021
Salarios	12.619.170	11.410.805
Prestaciones sociales	2.526.871	2.183.320
Bonificaciones	2.194.240	1.744.212
Seguridad social	3.601.542	3.211.640
Otros	<u>854.203</u>	<u>290.274</u>
Total	<u><u>21.796.026</u></u>	<u><u>18.840.251</u></u>

30 CONTIGENCIAS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones	\$ <u>761.548</u>	\$ <u>883.329</u>

De acuerdo con los asesores legales, la perspectiva de pérdida sigue vigente 1 proceso civil y demandas laborales, los cuales se encuentran provisionados de años anteriores, para el año 2022 la variación de \$121.781 corresponde a recuperación de la provisión de un proceso y al pago por una demanda laboral en contra de la universidad.

31 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de estos estados de situación financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2022.

32 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Consejo Superior el 14 de abril de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, Consejo Fundacional quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.